

Familias de Parroquias: Caminando Juntos **Padre Earl Fernandes**

En los dos primeros artículos de esta serie, exploramos los fundamentos de *Faros de Luz*. El primero describía a la Iglesia como la Familia de Dios, y el segundo compartía las características de una comunidad evangelizadora. Cada Familia de Parroquias formada a través del proceso de *Faros de Luz* está llamada a dar a conocer la alegría del Evangelio. La experiencia de ser una Familia de Parroquias traerá tanto desafíos como bendiciones. En este artículo, describiré *Faros de Luz* como un viaje enraizado en nuestra creencia en el Dios Trino.

Cuando crecíamos, la mayoría de nosotros se tomaba unas vacaciones familiares, un viaje, con la esperanza de renovarse. Esas aventuras estaban llenas de muchas alegrías y probablemente de algunos percances. La palabra griega *synodos* significa "caminar juntos", como en una caravana o una peregrinación religiosa (cf. Lc 2, 40-44). Mientras la Arquidiócesis de Cincinnati camina hacia el futuro, lo hacemos juntos.

UNA IGLESIA PEREGRINA

Somos una "Iglesia peregrina", en camino hacia la Jerusalén celestial. Significativamente, en *Lumen Gentium* (LG 9-17), la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, el Concilio Vaticano II se dirige al "Pueblo de Dios" antes de dirigirse a la jerarquía. Antes de este documento, dominaba una visión piramidal de la Iglesia, con los obispos y sacerdotes en la cima y los laicos en la base. Con la promulgación del documento, todos los bautizados, con sus roles distintivos, pudieron entender sus vocaciones como un servicio a la Iglesia.

SINODALIDAD

La sinodalidad es una forma de vivir la fe de manera permanente en todos los niveles: en la parroquia, en la familia y en las periferias. Todos los miembros de la Iglesia, no sólo el clero o los expertos, deben comprometerse en esta forma de vivir. La sinodalidad describe el camino conjunto del Pueblo de Dios hacia la Nueva y Eterna Jerusalén.

El Papa Francisco nos llama a ser una Iglesia sinodal, una Iglesia que camina junta. Habló de ello en el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos en 2015, afirmando que es "precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio". Se hizo eco del Papa Benedicto XVI al decir que la sinodalidad es una "dimensión constitutiva de la Iglesia" y la describió como "no es otra cosa que el 'caminar juntos' de la grey de Dios por los senderos de la historia que sale al encuentro de Cristo el Señor".¹

Una Iglesia sinodal es aquella que escucha y "con la conciencia de que escuchar 'es más que oír'". Esto implica escucharse no sólo unos a otros, sino también al Espíritu Santo para saber lo que "dice a las Iglesias" (Ap 2,7). La escucha afirma la dignidad de cada persona y expresa el respeto por las voces, los deseos legítimos, los problemas y los sufrimientos del Pueblo de Dios.

¹ Papa Francisco, https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html, 2015.

El proceso de escucha comienza con el Pueblo de Dios, que, en virtud de su bautismo, participa del oficio profético de Cristo. Los sacerdotes y obispos, atentos a la voz del rebaño, escuchan a Dios para actuar correctamente y dar un testimonio creíble de la fe apostólica. El proceso converge a un punto de unidad en la fe, facilitando el encuentro con el Señor en la verdad.

BASE TEOLÓGICA

¿Cuáles son los fundamentos teológicos para entender a la Iglesia como una Familia de Dios que camina junta? Es decir, si las parroquias se van a agrupar en "Familias de Parroquias" para discernir juntas un futuro que sirva mejor a la evangelización, ¿sobre qué bases teológicas podría hacerse?

Comenzamos casi todas las oraciones con la señal de la cruz, invocando a la Trinidad. Aunque en los próximos meses profundizaremos en los fundamentos teológicos de *Faros de Luz*, nuestra creencia en la Trinidad es un buen punto de partida. Hay una clara huella trinitaria en la comprensión de la Iglesia en los documentos del Vaticano II, que describen a la Iglesia como "un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".² Se habla de una "sinodalidad trinitaria" *ad intra*, refiriéndose a la relación dinámica de las Personas de la Trinidad como comunión de amor, y de una "sinodalidad trinitaria" *ad extra*, en la que las personas de la Divinidad "caminan juntos" hacia toda la creación, la Iglesia y la humanidad en la historia. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son el modelo de toda forma de vida sinodal y, por tanto, de un modelo de vida como Iglesia.

Las Escrituras aluden a ello en el "Nosotros" divino del relato de la creación (Gn 1,26), en la visita de los tres invitados a Abraham (Gn 18,1-5) y en el camino de Dios hacia su pueblo a través de las alianzas del Antiguo Testamento, que culmina en el Mesías, que ofrece la salvación a judíos y gentiles por igual. El Nuevo Testamento, especialmente la Anunciación (Lc 1, 26-38), narra la Encarnación como una acción trinitaria, un caminar juntos: el Padre envía al Espíritu Santo a cubrir con su sombra a la Virgen para que el Verbo Eterno del Padre se encarne. En la Trinidad hay comunión y reciprocidad entre las Personas y una efusión de amor hacia la humanidad.

El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo caminan juntos en armonía. El Dios Trino camina junto a toda la humanidad. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo caminan con nosotros mientras discernimos el camino a seguir por nuestra arquidiócesis. A su vez, nosotros, como Familias de Parroquias, debemos caminar juntos, abiertos a los impulsos del Espíritu Santo y guiados por la Palabra viva (cf. Salmo 119, 105).



www.beaconsaoc.org

² Lumen gentium, https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html, 1964, 4.